

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0714110/15
ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza, siendo las 9 horas y 34 minutos del día 2 de junio de 2017, se reúnen en el Aula 2, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal de Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como vocales; y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico y apertura de las ofertas económicas presentadas a la licitación del contrato de "SUMINISTRO DE TIERRAS Y ALQUILER DE MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE LAS BRIGADAS DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 172 de fecha 6 de septiembre de 2016.

En primer lugar, se da cuenta a los licitadores asistentes en la Sala (representantes de las Plicas nº 1, 2 y 3) de las empresas que se han presentado a la licitación, cuya documentación sujeta a juicio de valor fue abierta en acto público, habiendo realizado los Servicios Técnicos Municipales el informe técnico que les fue requerido, pasando a continuación a dar cuenta del resultado del mismo desglosado:

LOTE 1 MARGEN DERECHA

	DOC. TECNICA OBLIGATORIA	GESTIÓN DEP. TEMPORAL RESIDUOS (máximo 5 puntos)	MEJORAS TÉCNICAS (máximo 5 puntos)
EXCAVACIONES GRASA	CONFORME	4,5	4,0
CASALÉ GESTIÓN DE RESIDUOS	NO CONFORME	---	---

LOTE 2 MARGEN IZQUIERDA

	DOC. TECNICA OBLIGATORIA	GESTIÓN DEP. TEMPORAL RESIDUOS (máximo 5 puntos)	MEJORAS TÉCNICAS (máximo 5 puntos)
ARIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA S.L.	CONFORME	5,0	4,0
CASALÉ GESTIÓN DE RESIDUOS	NO CONFORME	---	---

La Mesa de Contratación acuerda la exclusión de la Plica nº 3 CASALE GESTION DE RESIDUOS S.L., por no cumplir los requisitos técnicos obligatorios siguientes:

Lote 1 (margen derecha)

- La gravera que aporta es de otra empresa no habiéndose aportado documento de acuerdo empresarial y además no se encuentra a una distancia inferior de 40 km. ida y vuelta.
- No aporta documento que acredite la disposición de la maquinaria.
- No aporta ninguna tarjeta de transporte de ningún camión.

- La empresa no aporta documento que acredite que dispone báscula de pesaje calibrada.
- No aporta inscripción de la empresa en el RERA ni de inicio del trámite para su obtención.

Lote 2 (margen izquierda)

- La empresa no aporta documento alguno que acredite que dispone de gravera en la margen izquierda a una distancia inferior a 40 km (ida y vuelta) del punto de referencia.
- No aporta documento que acredite la disposición de la maquinaria.
- No aporta ninguna tarjeta de transporte de ningún camión.
- No aporta autorización del INAGA pra instalación fija de tratamiento de residuos no peligrosos en margen izquierda.
- La empresa no aporta documento alguno que acredite que dispone báscula de pesaje calibrada en gravera en la margen izquierda.
- No presenta marcado CE de áridos de gravera situada en margen izquierda.
- No aporta inscripción de la empresa en el RERA ni de inicio del trámite para su obtención.

Posteriormente, se procede, en acto público, a la apertura del sobre que contiene las ofertas económicas y los criterios sujetos a fórmulas, de las plicas admitidas, con el siguiente resultado:

Plica 1.- ARIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA S.L. (Lote 2) presenta la siguiente oferta:

DESCUENTO PORCENTUAL UNICO: **42,24%**

DISPONIBILIDAD 24 HORAS DURANTE 365 DÍAS AL AÑO DE USO DE LAS INSTALACIONES: **SI**

Plica 2.- EXCAVACIONES GRASA S.L. (Lote 1) presenta la siguiente oferta:

DESCUENTO PORCENTUAL UNICO: **34,60%**

DISPONIBILIDAD 24 HORAS DURANTE 365 DÍAS AL AÑO DE USO DE LAS INSTALACIONES: **SI**

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del presente contrato a la empresa EXCAVACIONES GRASA S.L. (Lote 1) por un descuento porcentual único de **34,60%**, y a la empresa ARIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA S.L. (Lote 2), por un descuento porcentual único de **42,24%**, por ser las únicas ofertas admitidas a la licitación y cumplir con los establecido en los pliegos de cláusulas administrativas.

Siendo las 9 horas y 45 minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE